



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

SECRETARIA DE DIRECTORIO

CONVOCATORIA 027-EP-EMAPAR-2016

11-01-2016

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

Ing. Napoleón Cadena Oleas

VICEPRESIDENTE

Ing. Fernando Núñez

SECRETARIO

Ing. Víctor Méndez Arias

ASISTENTES

Ing. Fabián Huilcarema

Ing. Edgar Medina

Arq., Edwin Cruz Toledo

RESOLUCIÓN No. 001

El Directorio de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Riobamba EP-EMAPAR, en sesión ordinaria realizada el 11 de enero del 2016, con la presencia de los señores Ing. Napoleón Cadena Presidente, Ing. Fernando Núñez Vicepresidente; Miembros del Directorio: Ing. Fabián Huilcarema, Ing. Edgar Medina, Arq. Edwin Cruz Toledo, actuando como secretario del Directorio el Ing. Víctor Méndez Arias Gerente, y Pro-Secretaria Ah-doc. Sra. Adriana Yerovi,

RESUELVEN:

Autorizar al Gerente suscribir el contrato:

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

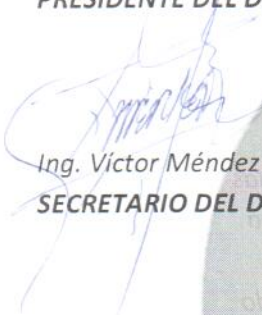


EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SECTOR LA ISLA", EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA.

Ing. Napoleón Cadena Oleas
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Ing. Fernando Núñez
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO


Ing. Víctor Méndez Arias
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Ing. Fabián Huilcarema
MIEMBRO DEL DIRECTORIO

Ing. Edgar Medina
MIEMBRO DEL DIRECTORIO

Arq. Edwin Cruz Toledo
MIEMBRO DEL DIRECTORIO

Adriana Yerovi Acosta
PRO-SECRETARIA AH.DOC.

RIOBAMBA